

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-426

Salta, 12 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 20.575/10

VISTO:

La Res. N° 108-SRT-2011 de fecha 20 de abril de 2011, sucripta por la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de Ontiveros; y

CONSIDERANDO:

Que a través de ella se rectifica el nombre y el apellido de la alumna que a continuación se cita, en toda su documentación y en actas de exámenes, considerando que donde dice: Ivana Domínguez Rodríguez debe leerse **Ivana Verónica Domínguez - LU N° 30.932.105 y LU N° 6026;**

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 108-SRT-2011 de la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Aclarar que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de la interesada.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Tartagal, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de Control Curricular de la Universidad, a sus efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES